

C. ADMINISTRADOR DE LA ADUANA MARITIMA DEL PUERTO DE MANZANILLO.

PRESENTE

En caracter de representante legal de la empresa **ECU WORLDWIDE MEXICO S.A DE C.V**, y como consignataria de la mercancía que fuera desconsolidada del contenedor **SUDU8229250**, ante Usted con respeto comparezco y expongo:

Toda vez que en el citado contenedor se transportaron diversas mercancías que son propiedad de varios importadores mi representada procedió a su desconsolidación en el recinto fiscalizado HAZESA donde actualmente se almacenan los bultos descargados identificados en diversos consecutivos.

Consecuentemente a través de este medio y con apego en lo dispuesto por los artículos 36-A fracción I inciso b), 40 y 41 de la Ley Aduanera, mi representada otorga su consentimiento para que la mercancía cuyos datos de transportación e identidad que se citan a continuación pueda ser tramitada su liberación ante el recinto fiscalizado y la Aduana por el Agente Aduanal que igualmente se señala.

Folio de la tarja: 0001556  
Consecutivo: 10262  
Conocimiento Marítimo de Embarque: SUDUN7400A6JM7WC  
Contenedor: SUDU8229250  
Fecha de entrada: 03/10/2017  
Buque: TIANJIN  
Fecha de arribo: 01/10/2017  
Agente Aduanal: 1000 - LOGISTICA PORTUARIA DE MANZANILLO S.A. DE C.V.

| CONCEPTO      | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| BL HOUSE      | HKG/ZLO/09473                                                                                                                                                                                                                                 |
| BULTOS        | 19.000                                                                                                                                                                                                                                        |
| EMBALAJE      | PACKAGES STC                                                                                                                                                                                                                                  |
| MERCANCIA     | Cargo 1PRINTED CIRCUIT BOARDH.S.#85340090MADE IN CHINACUST NO.1416INV#HK141617090004,HK141617090005,HK141617090006HK141617090007,HK141617090008,HK141617090009HK141617090010,HK141617090011,HK141617090012HK141617090013,HK141617090014,HK141 |
| MARCA         | 316486,396935316487,396936                                                                                                                                                                                                                    |
| PESO          | 9832.500                                                                                                                                                                                                                                      |
| VOLUMEN       | 21.780                                                                                                                                                                                                                                        |
| IMO           | NO                                                                                                                                                                                                                                            |
| OBSERVACIONES | Emplaye rasgado -                                                                                                                                                                                                                             |

Asimismo se hace constar la entrega en copia del Conocimiento Marítimo de Embarque revalidado a favor del citado Agente Aduanal.

Manzanillo Col.

ECU WORLDWIDE MEXICO S.A DE C.V

Nota: Antes de efectuar el despacho aduanero por este medio le recomendamos al Agente Aduanal cerciorarse y efectuar el examen previo de las mercancías que se indican en este documento con el fin de que en términos de la legislación aduanera pueda corroborar que son las que debe liberar del recinto fiscalizado y Aduana; lo anterior en virtud de que la obligación y responsabilidad de presentar mercancía y pedimento ante la autoridad son del Agente Aduanal.